Asuncion, Julio 22 de 1902

No habiendose podido constituir la Comision Ad-honorem creada por decreto de 9 del corriente:

El Vice Presidente de la República en ejercicio del P.E.

Decreta:

Art 1º Queda modificado el citado decreto en su art 1º en la siguiente forma:

Nombrase una Comision Ad-honorem compuesta de los Tenientes Coronel Gregorio Gomez Capitanes; Alejandrino Escobar, Justo Escobar, Eugenio Garay y Manuel Rojas para estudiar los reglamentos tactico en vigencia en las Repúblicas Argentina y Chile, y aconsejar al P.E. cuál de ellos es mas conveniente adoptar para nuestro ejército i proceder á la confeccion de uno propio

Art 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

J. A. Cáceres.